

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS.

## ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-66-014-907023963-N-23-2023 PRESENCIAL, POR CONCEPTO DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, REUNIDOS EN LA COORDINACIÓN CENTRO FRAYLESCA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, UBICADO EN 2ª NORTE ORIENTE No. 964 ENTRE 8ª Y 9ª ORIENTE, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, ÁREA REQUIRENTE; CUYOS NOMBRES APARECEN AL FINAL DEL ACTA, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL NUMERAL 4.4 DE LA CONVOCATORIA Y AL PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA.

EL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, SE RECIBIÓ DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, DICTAMEN TÉCNICO, EN EL QUE MANIFESTARON LO SIGUIENTE:

- 1.- MATERIALES FERREMEX, S.A. DE C.V. LOTES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8. CUMPLEN CON TODO LO SOLICITADO.
- 2.- LUIS ALONSO HERNÁNDEZ RUIZ. LOTES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8. CUMPLEN CON TODO LO SOLICITADO.
- 3.- DF OPERADORA EN CONSTRUCCIONES Y MATERIALES DEL SUR, S.A. DE C.V. LOTES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8. CUMPLEN CON TODO LO SOLICITADO.

LO ANTERIOR DERIVADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, QUE NO FUERON DESECHADAS Y QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTE CONCURSO, EN EL QUE SE CONSIDERARON: ESPECIFICACIONES, TIEMPO DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO, GARANTÍAS, CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA; ASÍ COMO DEL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR EL ÁREA REQUIRENTE, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS 2.4 Y 6 DE LA CONVOCATORIA, Y A LOS ARTÍCULOS: 1 FRACCIÓN VI, 3, 22 FRACCIÓN VI INCISO E) Y VII, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; 19, 20 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, DETERMINA QUE EL GANADOR DE ESTE CONCURSO ES LA EMPRESA A QUIEN SE LES ASIGNA EL FALLO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1.- MATERIALES FERREMEX, S.A. DE C.V. SE LE ASIGNA LOS LOTES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8. POR OFERTAR LOS MEJORES PRECIOS Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y PECIFICACIONES SOLICITADAS. POR UN IMPORTE TOTAL DE \$341,305.07 (TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 07/100 M.N.), IMPORTE CON IVA INCLUIDO.

LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS TIENE UN MONTO TOTAL DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE \$341,305.07

LO ANTERIOR, CON BASE AL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE ESTE COLEGIO.

SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA POR PARTE DE LA CONVOCANTE Y A LOS LICITANTES PARTICIPANTES, QUE LA INFORMACIÓN TOTAL DE ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTÁ DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE

DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2023, FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-66-014-907023963-N-23-2023 PRESENCIAL, POR CONCEPTO DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS.**

**ACTA DE FALLO**

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE ESTE COLEGIO DE 08:00 A 15:00 HRS. EN DÍAS HÁBILES, SITA EN BOULEVARD PRESA CHICOASÉN No. 950, COL. LAS PALMAS, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, EN LA PÁGINA OFICIAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, A LA CUAL PODRÁN ACCEDER A TRAVÉS DEL SIGUIENTE LINK: <https://www.cobach.edu.mx/adjudicaciones/adjudicaciones.php>, Y EN **COMPRANET**.

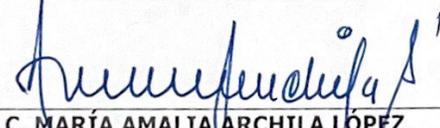
SE SOLICITA AL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO QUE, AL MOMENTO DE RECIBIR LOS BIENES, VERIFIQUEN QUE ESTOS CUMPLAN CON LO REQUERIDO CONFORME A LO COTIZADO POR LOS LICITANTES, CASO CONTRARIO PROCEDER CONFORME A DERECHO CORRESPONDA.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO LA EMPRESA ADJUDICADA LO REALIZARÁ EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL FALLO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR A LA FIRMA DEL PEDIDO Y CONTRATO, ORIGINAL Y COPIAS DEL ACTA CONSTITUTIVA, DEBIDAMENTE REGISTRADA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD (QUE LA COPIA SEA DE UN SOLO LADO), PODER NOTARIAL (QUE LA COPIA SEA DE UN SOLO LADO), R.F.C., IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, EN CASO DE SER PERSONA MORAL: Y PARA PERSONAS FÍSICAS: ALTA EN HACIENDA, COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO, IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, Y PARA AMBOS CASOS: OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ANTE EL INFONAVIT ACTUALIZADAS.

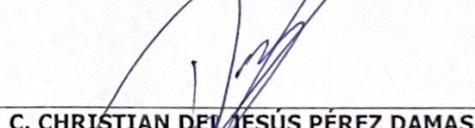
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 12:25 HORAS, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA FE Y CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, CONSTE.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ**



**C. MARÍA AMALIA ARCHILA LÓPEZ**  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ**



**C. CHRISTIAN DEL JESÚS PÉREZ DAMAS**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

**VOCALÉS DEL COMITÉ**

**C. LUIS JAVIER VALSECA PINTO**  
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN EDUCATIVA

**C. CARLOS RODRIGO DÍAZ ENRIQUEZ**  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

X

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS.

## ACTA DE FALLO

\_\_\_\_\_  
**C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ ZAMBRANO**  
DIRECTOR ACADÉMICO.

### ASESORES DEL COMITÉ

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA.

\_\_\_\_\_  
**C.P. DOLORES SOLEDAD MARTÍNEZ CASTAÑÓN**  
Y/O

**C.P. JOSÉ RAFAEL CASTAÑEDA VÁZQUEZ**  
CONTRALORÍA DE AUDITORIA PÚBLICA PARA EL SECTOR DE  
EDUCACIÓN MEDIA DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y  
FUNCIÓN PÚBLICA  
ASESOR DEL COMITÉ.

+

\_\_\_\_\_  
**C. JOSÉ LAURO CASTILLEJOS MATUZ**  
DIRECTOR JURÍDICO.

### ÁREA REQUIRENTE:

\_\_\_\_\_  
**C. LUIS FERNANDO CHANDOMI CRUZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO.

